

PARRAL,

12 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3508 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Materiales de Oficina Decretos de Pago Ilustre Municipalidad de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir 4.000 Decretos de Pago para el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Materiales de Oficina Decretos de Pago Ilustre Municipalidad de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



HECTOR ARRIAGADA GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**IUE/ARC/HAG/mcb.-
DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas(2)
- Jurídico